



DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONCURSO DE PESCA

“LA DORADA”

1. INSCRIPCIÓN:

- 1.1. Las inscripciones se efectuarán a través del WEB del evento del **Club Náutico Marina Internacional** en el siguiente enlace:
https://www.cyberaltura.com/default/021/pre_inscripcion.php?ln=sp&ms=86&cl=712
- 1.2. Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca para la temporada 2023.
- 1.3. Este concurso se registrará por las **Bases de Pesca 2023** del **Club Náutico Marina Internacional**, que están publicadas en la web del evento, [documentos](#).

2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN / NÚMERO DE TRIPULANTES POR EMBARCACIÓN

- 2.1. La inscripción será de 10€ por participante.
- 2.2. El número máximo de pescadores por embarcación es de 4 y un mínimo de 2

3. CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 3.1. El plazo de inscripción finaliza el viernes 24 de noviembre a las 14:00 horas

4. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN, HORA DE SALIDA Y CANAL DE COMUNICACIÓN

- 4.1. Reunión de patronos a las 06:30 horas en la Torre del Club. Durante la reunión de patronos, cada patrón deberá firmar la hoja participación, en la que figuran los datos de la embarcación y los pescadores abordo durante el concurso.
- 4.2. La **hora de salida de las instalaciones portuarias se establece a las 07.15h horas**. Ninguna embarcación podrá salir antes de dicha hora.
- 4.3. El canal de comunicación será el **77 de VHF**.

5. ZONA DE PESCA

- 5.1. La zona de pesca es libre, conforme al despacho de cada embarcación.

6. ENTREGA DE CAPTURAS, PESAJE Y ACTOS SOCIALES

- 6.1. Las 14.00h horas se establece como hora límite para el pesaje
- 6.2. A las 14:00 horas se procederá al pesaje de las capturas en la Torre de Control del Club.
- 6.3. Las capturas deberán presentarse al pesaje en las bolsas entregadas durante la reunión de patronos, debidamente identificadas.
- 6.4. Durante el pesaje o al finalizar este, se ofrecerá un aperitivo.

7. NOTA IMPORTANTE

- 7.1. La especie a capturar es única y exclusivamente: **Dorada**
- 7.2. Todos los participantes son responsables de cumplir las normativas de la Ley de Pesca y Seguridad Marítima, se recuerda que solo se permiten 4 cañas por embarcación. Art.19 **Bases Liga Social de Pesca**.
- 7.3. Todos los participantes aceptarán desde su inscripción las **Bases de la Liga Social de Pesca** y el presente Anuncio para este concurso.
- 7.4. El incumplimiento de las Normas supondrá la descalificación del concurso.
- 7.5. Todos los participantes velarán por cumplir con la política medioambiental del **Club Náutico Marina Internacional**.

8. POLITICA MEDIAMBIENTAL

- 8.1. El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico Marina Internacional.
- 8.2. El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Club Náutico Marina Internacional, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
- 8.3. El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 8.4. El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 8.5. La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 8.6. Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

9. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

- 9.1. Todos los pescadores / participantes de las pruebas conocen que los datos personales que facilite a tal efecto se incorporarán a los ficheros titularidad de Club Náutico Marina Internacional, G54420443, PLAYA DEL ACEQUION S/N, TORREVIEJA, 03181, ALICANTE (administracion@cnmi.es) con la finalidad de gestionar su alta como pescador/participante de concursos de pesca organizados por el CNMI, bien sean socios de número, socios deportivos o pescadores amigos y asociados. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, oposición a la toma de decisiones automatizadas y limitación enviando su solicitud a la dirección postal o electrónica indicada.

10. TROFEOS

- 10.1 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados y a la Pieza Mayor.
- 10.2 La entrega de trofeos se realizará a final de temporada durante la Cena Gala de Navidad 2023.